


DERECHOS DE LOS PACIENTES

- 1** A recibir atención integral, oportuna y por personal capacitado, garantizando trato digno, respetando mis creencias, costumbres y opiniones personales.
- 2** A recibir información permanente, comprensible, oportuna y veraz por parte de los profesionales de salud.
- 3** A que se garantice la confidencialidad de la historia clínica y de la información relacionada con mi estado de salud.
- 4** A recibir servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a mi intimidad.
- 5** A expresar mis opiniones, quejas, reclamos o sugerencias, a través de los diferentes medios que tiene la institución, como SIAU, buzón de sugerencias, página web.
- 6** A recibir explicaciones y toda la información que considere pertinente y que corresponda a los servicios recibidos.
- 7** A no realizar trámites administrativos durante mi hospitalización.
- 8** A que se respete mi decisión de retiro voluntario de la institución siempre y cuando me encuentre en plenas capacidades mentales, sea mayor de edad y haya sido perfectamente informado de los riesgos.
- 9** A que se respete mi voluntad de aceptación o negación al tratamiento médico o quirúrgico, a la donación de mis órganos, a participación en investigaciones.
- 10** A tener compañía de mis familiares y/o amigos, en los tiempos de visita estimados por la institución.

DEBERES DE LOS PACIENTES

- 1** Cumplir las normas institucionales.

- 2** Suministrar al equipo de salud, de manera oportuna y suficiente, la información que se requiere para mi atención en la institución.
- 3** Seguir las recomendaciones dadas por el equipo de salud.
- 4** Respetar al personal de salud y a los demás usuarios.
- 5** Cuidar de mi salud, la de mi familia y la de mi comunidad.
- 6** Cuidar y respetar los elementos de la institución y de los usuarios.
- 7** Realizar los pagos por la atención, según el régimen al que estoy afiliado.

